

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO 08 (junio 26 de 2019)

Por el cual se otorga una Distinción

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y, en particular, lo dispuesto en el artículo 28, numeral 22, es función del Consejo Superior otorgar las distinciones que los Estatutos y Reglamentos reservan a su jurisdicción.

Que, con un gran espíritu visionario, el Doctor Rubén Ardila fundó la Revista Latinoamericana de Psicología, cuyo primer número fue publicado el 15 de enero de 1969, la cual se ha mantenido ininterrumpidamente y se ha posicionado como la revista de mayor impacto en América Latina.

Que el Doctor Ruben Ardila auspició la creación de la Fundación para el Avance de la Psicología en 1977, la cual se encargó hasta 2007 de editar la RLP y la Revista Avances en Psicología Latinoamericana. En 2007, el Doctor Ardila entregó la posta a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para continuar con esta honrosa tarea de dirigir y editar la Revista Latinoamericana de Psicología.

Que la RLP ha sido considerada como un modelo de revista científica de calidad según Cetto y Alonso (1999) y Cetto y Hillerud (1995), lo que impulsó un liderazgo importante para la difusión del conocimiento en psicología desde los años 70, y también para otras disciplinas científicas en Latinoamérica, alcanzando importante visibilidad internacional a través del tiempo.

Que la Revista Latinoamericana de Psicología logró ser de las primeras revistas científicas editadas en español que consiguió incorporarse en las bases de datos más relevantes de Iberoamérica y del mundo, incluidas Scopus y Web of Science.

Que un gran número de revistas científicas iberoamericanas en psicología y en otras disciplinas han recibido la influencia de la Revista Latinoamericana de Psicología como lo identificaron en el artículo conmemorativo de los 40 años de la creación de la revista, Gutiérrez, Pérez-Acosta y Plata-Caviedes (2008).

Que la American Psychological Association le otorgó al Dr. Ardila el Premio por Contribuciones Distinguidas al Avance Internacional de la Psicología, por sus aportes a la Psicología, como disciplina y en el campo editorial, por la difusión de la investigación psicológica en la región y por la creación y posicionamiento de la RLP.

Handwritten signature

ACUERDA

- ARTÍCULO PRIMERO. -** Efectuar un reconocimiento público al Doctor **RUBÉN ARDILA** en el marco de la conmemoración de los 50 años de existencia de la Revista Latinoamericana de Psicología.
- ARTÍCULO SEGUNDO. -** Destacar los aportes del Doctor **RUBÉN ARDILA** como Fundador y Director de la Revista, por su compromiso con la ciencia y con la divulgación del conocimiento en psicología.
- ARTÍCULO TERCERO. -** Reconocer al Doctor **RUBÉN ARDILA** el impacto y los resultados en la creación y consolidación de un medio de publicación y divulgación, con visibilidad mundial, de la producción científica en psicología, especialmente en Latinoamérica.
- ARTÍCULO CUARTO. -** Imponer la medalla al liderazgo en la divulgación científica en ceremonia pública el día 4 de julio de 2019 y hacer entrega del presente Acuerdo en senda nota de estilo al Doctor **RUBÉN ARDILA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2019.



SONIA FAJARDO FORERO.
Presidenta del Consejo Superior



YADIRA BLANCO JIMÉNEZ -
Secretaria Sesión Consejo Superior